



## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE AETERNAL MENTIS, S.A.

Vitoria, 23 de septiembre de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”), Aeternal Mentis, S.A. (la “**Sociedad**”), pone en su conocimiento la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El importe total de gastos incurridos por la Sociedad a lo largo del proceso de incorporación de sus acciones en BME Growth, ascendió a un importe de 180.303 euros (ciento ochenta mil trescientos tres euros IVA no incluido). Dicho importe incluye los gastos de asesoramiento legal, notaría y registro, los honorarios del asesor registrado, la emisión del informe de valoración, los trabajos de due diligence legal, fiscal, laboral y financiera, la emisión del informe de comfort letter y los cánones de Iberclear y BME Growth, así como otros gastos complementarios asociados al proceso.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente

Aeternal Mentis, S.A.  
D. Jorge Santiago Fernandez Murillo  
Presidente del Consejo de Administración